



**COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA, DE 31 DE MAYO DE 2016.**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las diez horas del día **31 de Mayo de 2016**, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la **COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA**, presidida por el Concejal DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ y asistencia de los/as vocales: D<sup>a</sup> Lidia Menacho Romero; D. Javier Durá de Pinedo; D. Agustín Muñoz Martín y D. José Galvín Eugenio del Grupo Municipal Popular; D<sup>a</sup> Laura Álvarez Cabrera y D. Santiago Galván Gómez del Grupo Municipal Socialista; D<sup>a</sup> María Isabel Ripalda Ardila del Grupo Municipal Ganemos Jerez y D. Raúl Ruiz-Berdejo García de IULV-CA. Asimismo está presente el Secretario General del Pleno, D. Manuel Tirado Márquez.

No asisten: D. Antonio Saldaña Moreno del Grupo Popular; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Díaz de Grupo Socialista y D. Carlos Pérez González del Grupo Ciudadanos.

Asisten como invitados representantes de la Coordinadora de la Zona Sur y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Milagro Pérez Pérez, Directora del Servicio de Alcaldía.

Abierta la sesión, la Presidencia propone se pase a tratar en primer lugar el punto 7º del Orden del Día:

**7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA CIUDADANA DEL PLAN URBAN POR PARTE DE LA COORDINADORA DE LA ZONA SUR.**

La Coordinadora de la Zona Sur, hace una exposición de los resultados del trabajo de auditoría ciudadana del Plan Urban haciendo especial hincapié en todos aquellos proyectos que no han sido ejecutados, o lo han sido solo en parte, y que suponen en torno a los cinco millones de euros. Todos los datos han sido extraídos del perfil del contratante y de la página web del Plan.

Asimismo, cuestiona el tema de la participación ciudadana, que no ha tenido ningún poder de decisión en el Consejo Consultivo. Se dijo que el dinero estaba garantizado y no ha sido así, esa es la realidad.

El Sr. Galván del Grupo Socialista manifiesta que ha observado algunos errores, como en el caso de las subvenciones de la UE, que financia solo el 80%, no la totalidad. Y, con respecto a las obras que no se han hecho el motivo ha sido la falta de tiempo material para ejecutarlas, pero los proyectos están ahí.

La Sra. Ripalda de Ganemos, considera que habrá alguna explicación para que cinco millones de euros no se hayan ejecutado.

Seguidamente, la Sra. Menacho del Grupo Popular manifiesta que, como todo está documentado se puede ver. Hay unos plazos administrativos que cumplir desde que se decide hacer una obra. Todo se ha hecho dentro de la legalidad y las aportaciones municipales al Plan Urban están pagadas.

La Presidencia concluye que sería interesante que toda la documentación mandada a la UE la pudieran ver los ciudadanos. Debe de publicarse toda la información referente al Plan Urban que no se haya publicado. Esta petición que la Comisión plantea al gobierno municipal se dictamina por unanimidad.-

A continuación se da cuenta de los siguientes asuntos del Orden del Día:

**1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2016.**

Queda sobre la Mesa el acta de la Comisión de fecha 29 de abril de 2016.

**2. INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA ORDENANZA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y REUTILIZACIÓN, PARA SU CURSO Y APROBACIÓN DEFINITIVA.**

El Sr. Secretario manifiesta que en comisión anterior se acordó tomar como base de esta Ordenanza el documento elaborado por la FAMP. Se ha remitido al gobierno municipal para que inicie el procedimiento de elaboración de este documento.

Responde el Sr. Galván que lo está estudiando la Unidad de Transparencia y se podría llevar al Pleno de Julio.

**3. PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LA ORDENANZA DE LAS ASIGNACIONES A LOS GRUPOS POLÍTICOS EN EL R.O.M (REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL)**

El Presidente, D. Santiago Sánchez manifiesta que en comisión anterior se dijo que había dos opciones: elaborar una ordenanza específica, o introducirlo en el articulado del ROM, optándose por lo último.

**4. INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La directora del Servicio de Alcaldía, Sra. Pérez, entrega a los miembros de la comisión informe al respecto. Dice, que la unidad ahora mismo, está funcionando con una sola persona: un técnico, jefe de la unidad, se necesitaría también algún auxiliar.

Se ha estructurado de manera muy accesible para el ciudadano.

**5. INFORMACIÓN SOBRE EL BORRADOR DE LA ORDENANZA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y AVANCES DEL MISMO.**

La Presidencia dice que se acordó hacer un borrador a lo que responde la Sra. Pérez que se ha comenzado, pero todavía va a tardar algún tiempo porque es un tema delicado y hay que enfocar cómo se va a plantear: Ordenanza o Reglamento.

La Sra. Ripalda, de Ganemos pregunta a la Sra. Pérez, si se puede comprometer a presentarlo en una fecha, a lo que ésta responde que tendrá que ser para después del verano, para septiembre.

**6. APORTACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LA DEUDA MUNICIPAL PRESENTADA POR**

## **DIRECTOR DE ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL AYTO.**

El Presidente de la Comisión manifiesta que partiendo del documento base, es decir el informe técnico presentado en las Jornadas de la Auditoría Ciudadana de la Deuda, solicitan la siguiente información para poder analizarla:

- 1.- Anexo de la deuda 2004 hasta la última que haya.
- 2.- La diferencia entre 2011 y 2012, por la deuda que pasa de proveedores a deuda bancaria, pagos ICO y el listado de proveedores a los que se pagaron.

Cuando hablan de anexos se refieren a la carga financiera del Ayuntamiento.

La Sra. Menacho Romero del Grupo Popular propone otra metodología de trabajo : que se vea ordenadamente, año tras año el incremento de la deuda. No van a aportar nada a un documento elaborado por un técnico. Cuando ellos llegaron al gobierno municipal solicitaron una auditoría externa. Pasó mucha deuda a proveedores a deuda bancaria.

La Presidencia manifiesta que eso va a requerir más tiempo y concluye, que es necesario para comenzar a trabajar:

- 1.- Anexos de la deuda.
- 2.- Pagos ICO a proveedores.
- 3.- Auditoria externa 2011.

## **8. INFORME MENSUAL SOBRE CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS AL PORTAL DE TRANSPARENCIA POR LA CIUDADANÍA.**

La Sra. Pérez, dice que en las consultas realizadas en el Portal de Transparencia se da un tema recurrente, que es la petición por parte de los ciudadanos- tres en concreto- de información relacionada con gastos de publicidad institucional y, nombre de las empresas a las que se ha pagado. Se ha pedido a Intervención y contestan que va en contra de la Ley de Protección de Datos colgar esa información en el Portal. Esto se está estudiando jurídicamente y cuando informen se colgará lo que se pueda colgar, pero, ahora mismo, hay que tener en cuenta el criterio de la Interventora.

La Presidencia opina que se corre el riesgo de no dar la suficiente información.

Por último, el **Turno de Ruegos y Preguntas**, la Sra. Menacho Romero del Grupo Popular sugiere crear una Comisión para el tema de la publicidad institucional de Onda Jerez, porque no tienen información al respecto.

Ruega información acerca de:

1. Reorganización del servicio prestado de radio y televisión pública ( Onda Jerez).
  - Personal: queremos conocer el personal asignado actualmente al servicio, las movilidades que se han producido del personal que estaba adscrito a Onda Jerez en el momento de su absorción por el Ayuntamiento, los motivos de esas movilidades, el personal que ha cesado su prestación laboral y las colaboraciones externas que se estén produciendo.
- 2.- Programación: conocer la programación actual y los criterios para esa programación.

Y, no siendo otro el objeto de esta convocatoria, la Presidencia declara concluida la sesión, levantándola, siendo las once cincuenta horas de todo lo que yo, como Secretario General del Pleno, doy fé.

**Vº.Bº.**  
**EL PRESIDENTE**

Fdo: Santiago Sánchez Muñoz